

**CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de **Sesión Extraordinaria N° SETENTA**, celebrada a las **1:00 pm** del día **Jueves 08 de Noviembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

Reg. Carla F. Vincenzi preside.

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

Carla F. Vincenzi Z

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

**REGIDORES SUPLENTE:**

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona.....AUSENTE

Xinia Treminio Pérez

**SÍNDICO SUPLENTE:**

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos.....AUSENTE

Lucas González Montoya.

**Reg. José Alfredo:** Abre la sesión, saluda a los presentes, comprueba el quórum estando 4 Regidores Propietarios presentes, siendo comisionada la Regidora Carla F. Vincenzi este día para asistir a una reunión de FEMUGUA y así llegar tarde a esta sesión, acuerdo tomado en la pasada Sesión Ordinaria N.67, no se coloca a un regidor suplente en propiedad ya que no están presentes.

Está presente el señor Elías Chavarría, vecinos del cantón, la Arq. Jeanine Atencio y el Ing. Vernon Rodriguez.

Están ausentes el señor Alcalde y la Señora Vicealcaldesa.

### **PUNTOS A TRATAR:**

#### **CAP.228 2ANÁLISIS DE INFORMES DE LA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS (RESOLUCIÓN SOBRE ZONIFICACIÓN DE BAGACES EN RELACIÓN AL EVENTO METEOROLÓGICO HURACÁN OTTO).**

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Pone en propiedad a la Reg. Carla F. Vincenzi, siendo que está en tiempo, ella es quien presidirá la sesión, yo solo haré la introducción, para ubicarnos en el contexto que estamos.

Informa recibieron de parte de la Municipalidad el documento MB-ALC-185-2018, donde lo que establece la municipalidad son las conclusiones y recomendaciones que extrae la Municipalidad del documento IAR-INF-359-2017 que había emitido la CNE, con respecto a la revaloración que se hacía de las zonas afectadas por Otto, donde yo solicite que este Concejo pidiera los informes tras las intervenciones de los sitios afectados, entonces la Comisión en noviembre del 2017, emite un nuevo documento donde hace una serie de consideraciones y valorizaciones de las obras afectadas tras las obras de mitigación, eso fue lo que como Concejo le solicitamos a la CNE.

Este documento emitido por la CNE, tienen dos recomendaciones principales donde se establecen las zonas A y B.

La zona "A" es zona de anegamiento e inundación, lo que dice es que las edificaciones que se establezcan dentro de estas categoría deben de contar con las recomendaciones del ingeniero de la obra, sobre cómo se van a

contrarrestar los efectos de una eventual inundación y que esto tiene que ver con el diseño de la obra, todo esto basado en la afectación del Huracán Otto.

La zona "B", son las zonas de arrastre de detritos, por lo cual no se darán permisos de construcciones y que las existentes deben de tener las recomendaciones del personal responsable de la obra.

Se hace mención por aparte a los centros turísticos de la zona siempre y cuando tengan planes de emergencia.

Tras el anterior documento emitido por la CNE la Unidad Revisora de Proyectos emite este documento MB-ALC-185-2018, donde se acata las recomendaciones y las convierte en políticas Municipales, que me parece que es lo que procede en estos casos, sin embargo en la última página en el último reglón se dice:

*"Aunado a lo anterior, se debe solicitar la elaboración de estudios, informes y mapas de riesgo para las zonas afectadas por el Huracán Otto que no han sido incorporadas dentro del mapa de amenazas del documento IAR-OF-359-2017, dentro de las cuales se encuentran las comunidades de: Montano, Pueblo Nuevo, Llanos de Cortes, San Ramón, Santa Fe y Playitas".*

Cuando nosotros recibimos este informe como Concejo Municipal decimos que si dentro del mismo informe viene diciendo que no cuentan con mapas actualizados y nos presentan un mapa como este donde no se puede delimitar alguna de las áreas, no podemos decir cuales son zonas de inundación y cuales son zonas de depósito de detritos y lodos.

¿Con que criterio nosotros como Concejo podemos aprobar un informe de este tipo?

Nosotros le decimos a la Unidad Revisora de Proyectos de la Municipalidad, estamos de acuerdo con ustedes, pero no podemos aprobar un informe donde no vienen los mapas completos, donde no se incluyan todas las áreas que fueron afectadas y el mapa que anexan no trae ninguna delimitación de las áreas, en estos momento si nosotros aprobábamos este informe tal y como estaba, lo que estábamos diciendo era cuales zonas estaban incluidas como de inundación y anegamiento y cuales con detritos, a pesar de que venían un mapa, no venían bien tipificadas.

No sabíamos si el centro de Guayabo estaba en zona de detritos y lodo, perfectamente podía permanecer así, por que el mapa no lo indicaba, no había coordenadas, ni venían otros mapas.

Ante esta situación y la responsabilidad del Concejo de aprobar las Políticas Municipales, no el informe de la Comisión (para que no quede duda en este asunto), ya que nosotros solo aprobamos políticas municipales, no tenemos el conocimiento técnico, ni la experticia para aprobar un informe de una Comisión Nacional de Emergencia, este es un aspecto muy técnico que lo acatan y lo hacen parte de las Municipalidades.

Estos informes de la Comisión de Emergencias no es que tengan que ser aprobados por los Concejos.

Actualmente no contamos con los elementos de juicios necesarios para aprobar estas políticas municipales, es por ende que a raíz de estos informes y el emitido por la Municipalidad, se convoca a la CNE para que venga a presentar una imagen más definida y nos diga que paso con las otras zonas que no vienen incluidas en este dentro del informe como tal, pero que lo digan ellos, para evitar esa mala comunicación.

Entonces solicitamos que fuera la Comisión Nacional de Emergencia para tener un elemento de juicio más claro.

Y venir a presentar este informe por parte de la CNE ha sido todo un calvario, incluso hoy nos están diciendo que no pudieron venir, esta es como la tercera cuarta vez.

Nosotros somos conscientes de lo que se pueda estar afectando, pero también somos conscientes de lo que nosotros nos corresponde y faculta la ley para hacer y no hacer, nosotros no podemos establecer criterios de este tipo sin la debida información.

Informa la sesión la seguirá presidiendo la señora Presidenta.

**Señora Presidenta:** Saluda a los presentes.

Desafortunadamente hay cosas que no podemos aprobar por aprobar.

Tal vez podamos aprobar el documento de una forma parcial, para que no afecte la fluidez y se atienda a las familias damnificadas en cuando a casa se refiere.

No podemos ser irresponsables y aprobar una cosa para la cual no nos han dado una explicación contundente y argumentos suficientes para poder determinar las áreas que ellos establecen en las que no se pueden construir.

**Reg. Milton Ledezma:** Que lastima que no viene nadie, no solo la CNE, aquí están convocados la Comisión Local y la Administración, pero no hay nadie.

Quien nos aclara a nosotros las cosas para aprobar esto, nosotros tenemos dudas, cuestionamientos; el día de mañana nosotros somos los responsables,

El otro día no se aprobaban construcciones porque decían que había términos que eran vinculantes y se tenía paralizado todo.

Preguntábamos ¿qué es vinculante? ¿en qué momento se interpreta en el primer informe?, esto es cuestión de interpretación. Aquí falta mucha objetividad depende de para quien valla un permiso, así se ha demostrado a lo largo de estos casi dos años después del huracán. Ha faltado mucha objetividad y criterio para definir qué es vinculante.

Donde se dan las recomendaciones en el informe de cómo construir, a nosotros no se nos presentó un mapa con ubicaciones, solo se nos dice, hay zonas A, B, C.

¿Quién sabe a dónde corresponde cada zona específicamente?, donde inician y donde terminan.

Después del huracán aparecieron hasta fallas tectónicas y no dan permisos por la aparición de dichas fallas, Costa Rica esta cimentado en fallas, las fallas siempre han existido. Falta esa objetividad para tener el criterio suficiente para decir “somos parejos para dar el permiso independientemente de quien sea”, pero aquí no está la comisión.

**Señora Presidenta:** Aquí solicitamos la asistencia de la Comisión Revisora de Proyectos, yo sé que esta Jeanine, incluso ahorita me informan que Jessica anda en una capacitación, nosotros solicitamos esto desde antes de haber cualquier capacitación.

La administración se encuentra ausente, aquí tiene que haber alguna persona por parte de la administración que nos venga a aclarar algunas cosas.

Me están informando que tanto la Vicealcaldesa como el Alcalde están en una capacitación del IFAM en Liberia y esto no puede ser, porque sí se necesita una aclaración ellos tienen que estar aquí para responder.

Requerimos respuestas, aclaraciones, nosotros no somos técnicos en la materia, como bien lo dijo el compañero.

Solicitamos a la CNE estar aquí pero nos ha estado dando largas y no quise cancelar la sesión para que ustedes vean, que no están presentes y que no es este Concejo el que no quiere adelantar o respaldar a sus Municipales, si no que nosotros como ciudadanos requerimos alguien en quien respaldarnos para tomar decisiones.

**Señora Doris Vel Latino: Nosotros** Presentamos una nota hace como dos meses, en la cual solicitamos hablar con ustedes pero no obtuvimos respuesta, luego presentamos otra y nos llegó respuesta, por esta razón estamos aquí.

El Alcalde cuando hemos venido a hablar con él, culpa al Concejo Municipal, éste nos dijo que él había enviado una carta haciendo una solicitud para conversar con ustedes y que ustedes no se habían hecho presentes y que él ya no podía hacer nada. Me gustaría si él estuviera presente, decirle delante de él lo que nos dijo.

Incluso le dije a él, que me parecía que nos mentía, pero él me dijo, nosotros le solicitamos al Concejo, pero ellos no se han presentado, yo no puedo hacer nada, ya enviamos una carta desde el 03 de julio y ellos no se presentan, no dicen nada, esto no está en nosotros está en ellos.

¿Cómo hacemos nosotros, para creer quien dice la verdad?

**Señora Presidenta:** Aquí están los documentos, por eso no se preocupe.

Precisamente el compañero le estaba explicando, el señor Alcalde recibe la información “no sé cuándo”, la pasa al Concejo, pero este requiere información, al CNE se le pidió desde hace 3 meses que viniera, pero hoy no están presentes. Hoy no quise cancelar la sesión por eso mismo, los citamos a

ustedes dándole respuesta para que vinieran hoy y el señor les diera la cara a ustedes, pero este señor se encuentra ausente.

**Señora Doris Vel Latino:** Nosotros mismos nos estamos convenciendo, si el Alcalde hoy no se presentó el sabrá por qué no se presenta.

**Señora Presidenta:** Allá él si no está, lo que nos corresponde a nosotros es resolver, aunque sea de forma parcial para que fluya la parte de vivienda y que ustedes se vean beneficiados y no se vean en este problema, donde ya les quitaron la ayuda del IMAS, necesitan un techo donde vivir y no pueden volver a sus hogares, nosotros tenemos un informe donde hay como 18 casas que tal vez no estén en esta declaración. Nosotros no contamos con el respaldo técnico para dar una respuesta.

**Reg. Natalia Salazar:** Saluda a los presentes. Pensé esta era una sesión donde podíamos avanzar al fin.

Ante tanta desinformación que ha habido, quisiera volver a recalcar lo que nos presentó Don William fue un documento, él lo puso en correspondencia, leerlo nosotros e interpretarlo nosotros, por eso se hizo la propuesta de que viniera la CNE y la parte Municipal para que nos informaran mejor sobre esto, nosotros no somos técnicos para conocer esto.

A este Concejo no nos vinieron a decir de parte del señor Alcalde o del IMAS ¿qué pasaría si no se aprobaba este informe?, de repente salió esto en redes sociales, lastimosamente llegamos a este punto donde queremos conocer las partes. No quisiéramos apagar el fuego y que más adelante salga peor que esto, las cosas se deben de hacer bien desde el primer momento.

Agradezco la asistencia de la Señora Jeanine Atencio.

Lastimosamente no queremos caer en este juego de la politiquería, estamos aquí para ayudarnos los unos con los otros. Ha pasado mucho tiempo y necesitamos avanzar.

**Reg. Edgardo Aragón:** Saluda a los presentes. ¿Hasta dónde nosotros podríamos fragmentar este documento y aprobar partes si y partes no, porque esto es un solo cuerpo?, considero esto no es un asunto parcial, sino solo un documento.

Esto es un asunto de una sola posición. No podemos dejar una parte abierta y otra cerrada,

Propondría hacer un último comunicado a la CNE, el último y quizás hoy estamos en la oportunidad de presentar a la CNE un recurso de amparo por incumplimiento de presencia a actos tan delicados como este.

Creo que hoy este Concejo ha actuado con responsabilidad y a los vecinos les digo créanos que nosotros hemos estado pensando en los alquileres de ustedes, pero con la situación de Nate quien había asumido la responsabilidad de estos alquileres fue la señora Vicealcaldesa, ahora aquí no vamos echar la culpa a unos y a otros.

Este será el último pero acompañado con una queja, ojala que de parte de la Asamblea, nos traiga a la CNE y que se le aclare a la señora Diputada que no es que nosotros no queremos colaborar, si no que nos están haciendo carecer de responsabilidades por estos actos.

**Señora Presidenta:** Si nos apena, pero este Concejo no baja la cara, estamos aquí para responder, entiendan que nosotros luchamos por las necesidades de este cantón. Yo mocionaría para meter el recurso de amparo de una vez, pero el Gestor Jurídico de la Municipalidad nos dirá “que nosotros no lo podemos llamar, solo a través del Alcalde”, al Alcalde le pedimos que lo llame, pero no se encuentra presente para pedírselo en este momento. Resulta también que hace 2 años le venimos pidiendo un asesor legal para el Concejo, el cual pudiera resolvernos un recurso de amparo en este momento y acordar aquí solicitarlo, pero resulta que no contamos con un uno, ¿por qué? porque no lo nombra, así que no es cuestión de que no queramos, sino que no nos dan las herramientas para trabajar y resolver.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Yo lo dije muy claro desde el principio, la Municipalidad ya cumplió, por esto están las políticas Municipales, las cuales están tan claras, que son copia y pega de lo que dice la CNE, aquí está el documento, lo que pasa es que ante la ausencia de un mapa claro donde se nos diga donde están las zonas que vamos a aprobar, nosotros como Concejo quienes aprobamos estas políticas, las cuales Natalia no fue que las envió por correo, el las presento en el Concejo, nosotros lo que solicitamos de parte de la

CNE que se amplié la información y que nos presente la zona un poco más clara diciendo cuales son las zonas A y B, es en ese punto donde nosotros nos quedamos estancados, además del punto donde dice que “no se presentan mapas de la zona de Pueblo Nuevo, Montano y Llanos del Cortés”, entonces estaríamos aprobando esto con la ausencia de estos mapas, lo cual no podemos hacer como Concejo.

Falta la aprobación por parte del Concejo de las políticas municipales, las cuales ya fueron establecidas por la Comisión Revisora de Proyectos de la Municipalidad y nosotros tenemos que aprobarlas, pero no tenemos los elementos de juicio en este momento para hacerlo, por que presentan un mapa que no dice nada y de las otras zonas que ellos indican no presentaron mapa.

**Reg. Milton Ledezma:** Jeanine y Vernon ¿ustedes participaron en la elaboración de este informe?

Lo consulto porque nadie nos supo aclarar nada el día que lo presentaron, por ende ese llamamos a la CNE.

El informe presentado estaba incompleto por que no delimitan con un mapa cuales eran las zonas A y B.

El responsable cuando se da el permiso ¿el ingeniero a cargo de la obra el que está firmando los planes constructivos?

La municipalidad da una serie de requisitos para que se dé el permiso de construcción, una vez cumplido la Municipalidad da este permiso, pero no está metida en la obra, para ver si cumplieron con las condiciones de la varilla, el concreto y otros.

Aquí se llegó a interpretar por que no daban permisos por meterse en la parte del ingeniero a cargo de la construcción, aquí se paralizó un montón de cosas, porque se dijo el ingeniero a cargo de la obra tenía que cumplir con condiciones especiales.

Si el ingeniero sabe que hay una falla, debe de averiguar y dar las recomendaciones para la construcción en este sitio, él ingeniero ese el responsable, hay que ser claro en esto.

¿En cuántas partes de Costa Rica se construye en fallas, en partes más complejas y críticas?, nosotros vivimos en un país lleno de fallas, todas estas cosas teníamos que aclararlas hoy, pero por eso queríamos que la CNE viniera a exponer, pero si ellos no vienen acá vallamos allá para resolver.

Yo no me siento culpable de no resolver esto, si William no está aquí, más que una capacitación yo pienso que es por otra cosa, lo digo sinceramente, para mí el debería estar aquí, incluso se presentó un acuerdo para que siempre exista una persona en representación de la alcaldía, porque son muchas las ausencias a las sesiones municipales y esto no puede seguir así.

Si no viene la CNE, el recurso de amparo quien lo va a responder.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Saluda a los presentes. Esto a mi si me avergüenza, esta situación es crítica, como es posible que vengan personas y no se les pueda resolver.

Aquí es una parte de la administración la que está faltando, aquí lo he dicho “señores compañeros propietarios si no se amarran la faja esto va a terminar mal” y ya empezamos los problemas serios.

Este Concejo dice lo que se tiene que hacer y se le comunica al Alcalde, ejecute esto y si él no lo quiere ejecutar es culpable de todos los males que pasen aquí. Explica.

Ayer estuvimos reunidos con el señor Alcalde y este dijo ya tenemos resuelto lo de mañana con la CNE.

Señores estamos mal, llegara el momento donde nos vamos a reunir a hacer nada, porque no hay nada de la alcaldía que venga a decir que se está haciendo, que se hizo y que no se hizo, de lo que aquí se ha hablado.

Por lo menos una persona en representación de la alcaldía debió de haber quedado, que nos diga algo.

**Arq. Jeanine Atencio:** Saluda a los presentes. Aclara algunas consultas, por ejemplo cuando nos dicen vamos a ver si tal propiedad es afectada, entonces nosotros nos vamos al sistema CUGIS y con el número de finca o plano de la propiedad se marca exactamente y se ve cuanta área es la afectada, tal vez en

este documento no se explica a detalle y puede que sea un tema de interpretación a la hora y sin ningún mapa.

Explica, para el caso de las propiedades que no están en un mapa registradas como el caso Montano, le solicitamos al propietario el uso de suelo y pedimos el criterio de la CNE, quienes a su vez hacen una descripción de la situación, al final emiten las recomendaciones y concluyen diciendo *“si el propietario no acata estas recomendaciones, todos los entes que aprueben este permiso de construcción son responsables de cualquier eventualidad”*, entonces en cierta forma tenemos la responsabilidad no solo el ingeniero o el arquitecto, si no que tenemos que fiscalizar las cosas que se solicitan se realicen en el sitio.

**Reg. Milton Ledezma:** Lo tengo claro pero vea que en Montano tuvieron que solicitar la ayuda a la CNE, por lo que aquí veo no hay claridad completa, ni objetividad posible y hay muchos criterios. Comenta el caso de Carlos Omar y de cómo se le negó un permiso de construcción.

**Arq. Jeanine Atencio:** Todo esto ha sido un tema de aprendizaje, porque nadie estaba al tanto de que algo así iba a pasar, en el momento cuando se nos presenta la situación se marcan las zonas con las diferentes categorías que habían, pues cada uno tenía sus condiciones, para eso se hicieron los talleres y establecer cuáles de estas categorías eran accesibles para construir y no tener esas molestias.

Pero a semanas de haber pasado el Huracan era muy complicado tener un criterio de la CNE o de un Geólogo, por eso fue que se realizaron los talleres para tratar aprovechar estas zonas como la de anegamiento para que la gente pudiera seguir construyendo, siempre y cuando pudiera tener las condiciones actas para el desarrollo.

Entonces yo sé que el caso de Carlos Omar es un caso súper complicado, pero creo que este ya se vio, pero si tienen alguna duda de esto, la podemos esclarecer.

En cuanto al informe se puede mejorar en cuanto a la especificación de cada una de las manchas y pues claro la CNE debería estar presente.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Ellos deberían estar presentes.

**Señora Presidenta:** Tomaría la moción del compañero Edgardo Aragón de presentar un recurso de amparo, no podemos seguir esperando.

Podríamos solicitar a la administración aunque no esté presente hoy, que le pida al Lic. Rodrigo Flores Gestor Jurídico de esta Municipalidad, que se avoque a presentar un recurso de amparo en la medida que se le exija a la CNE que aclare el informe que se dio de la manera en que nosotros lo necesitamos para poder resolverles a los vecinos de nuestro cantón.

**Reg. Natalia Salazar:** Propongo que se contemple la propuesta del Reg., Milton Ledezma de ir allá, no podemos seguir esperando tanto.

**Señora Presidenta:** 3 días tardan para resolver un recurso de amparo.

**Reg. Natalia Salazar:** Pueden hacerse las dos cosas, las veces que he visto recursos de amparo tardan más, sin embargo usted es la experta en esto.

Quisiera se le solicite dos cosas al señor Alcalde, la primera es que venga el Comité Municipal de Emergencias y la Comisión Revisora de Proyectos de la Municipalidad a presentarnos este informe, además de que se le solicite al señor Alcalde un Asesor Jurídico por medio tiempo para la presentación de este recurso de amparo.

**Señora Presidenta:** La ley establece que toda persona que ocupe un puesto de asesor Jurídico tiene que ser de forma específica, no cabe medio tiempo, lo estuve ya conversando con la compañera de Recursos Humanos.

En dado caso la Municipalidad contrate un Gestor Jurídico para resolver este caso. El camino aquí es el recurso de amparo, necesitamos ejecutar.

**Lic. Elías Chavarría:** Asesor de la Diputada Mileidy Alvarado, esta tarde me ha tocado venir por invitación e interés propio de la Señora Diputada, en relación a lo sucedido con el Huracan Otto.

El tema que le aqueja a la señora Diputada, no es tanto el tema que no se haya aprobado el informe o las recomendación de la CNE, va más allá de esto, es la afectación de los afectados directos de este evento, donde se tenía estimado el impacto que podía tener este evento.

La señora Diputada si tuvo la oportunidad de reunirse con los señores de la CNE, para conocer que ha sucedido con lo acontecido con este tan cuestionado informe.

Los señores de la CNE hicieron un intervención clara y sencilla, sobre las delimitaciones de las zonas "A" y la zona "B", en el tema de los detritos y sobre la posibilidad de presentarse nuevos eventos y de cómo esta Municipalidad no debería otorgar este tipo de permisos, ya que es una zona que ha sido afectada, la cual podría volverse a ver afectada y vamos a tener la misma situación a futuro.

Nosotros pudimos ver este informe este día y se pretenden manejar lo que son zonas turísticas bajo una modalidad especial, que ante futuros eventos, lógicamente el meteorológico y la CNE cuente un plan de contingencia, pero con relación a los centros poblacionales definitivamente hay que eliminarlos.

Pero con relación a las personas ver si este Concejo puede tomar un acuerdo que venga a beneficiar esta situación directa sobre ellos, estamos de acuerdo sobre el tema de las casas, pero no sé si se tiene que ver primero el informe o se puede sacar a los afectados de esta situación, porque principalmente son casas humildes sencillas y ver cómo podrían calificar para el bono de vivienda.

**Señora Presidenta:** Nosotros más que usted queremos resolver, queremos mejorar el sistema en aras de beneficiar a los munícipes.

Que dicha que ustedes si se pudieron sentar con los señores de la CNE, si bien lo dice usted el dictamen es muy técnico, nosotros estamos como ciudadanos no como técnicos.

Yo fui una de las que me acerque para ayudar a los afectados, este Concejo ha hecho gestiones para ayudarles, menciona el fraccionamiento de una finca que el Concejo aprobó con el fin de ayudarles. Esta lucha se ha venido haciendo desde hace tiempo. Si solicitamos la presencia de la CNE es para que se nos explique a como lo hicieron con ustedes.

¿Cómo podemos ayudarles? ¿Qué afecta que les puedan dar las casas a ustedes?.

Se supone que la Arq. Jesica Pérez debía de estar acá también para informarnos y explicar bien estas cosas.

**Señora Brenda González Guillen:** Estoy en representación de las familias damnificadas de Otto, me parece bien que usted haya hecho presencia aquí en lugar de la señora Diputada.

Para aclararles, a cada uno de nosotros personas afectadas, la CNE nos entregó un mapa con un documento donde estipula y se aclara la afectación que tiene lote o cada vivienda donde el huracán Otto causó desastre, si quieren ver uno más claro el de Yorjani.

**Señora Presidenta:** Brenda ¿eso se lo dieron con copia a la administración?

**Señora Brenda González Guillen:** No, yo hice este trámite personalmente con Blass, porque pedía al igual que ella el trámite y nada que me ayudaron, entonces para que voy a estar perdiendo yo mi tiempo, dinero en venir a la Municipalidad y pedir alguna ayuda si no me la van a dar, entonces mejor voy directo a San José.

Estos documentos se los dieron a cada uno de nosotros, de los lotes que fueron declarados inhabitables.

**Señora Presidenta:** ¿A partir de esto que pasa?

**Señora Brenda González Guillen:** Empezamos con los trámites, como ustedes lo han sabido y usted con Milton nos han ayudado.

Por los momentos vamos bien, con lo que se refiere a las 18 familias que estamos en los lotes donde Mario Hernán Arrieta, que son los que usted menciona antes.

Nosotros si tenemos claro lo de la CNE, porque Blass ha sido muy atento y muy amable con nosotros y él nos explicó la última vez que vino con el señor Presidente a Guayabo, lo que esto significaba.

Además de los lotes que están declarados inhabitables, nos dio otro mapa donde se va a construir, donde también se estipula hay una falla tectónica, pero no riesgo de deslizamiento de esta forma.

Estamos aquí en sí, no por mí, ni por las 18 familias que están en una lista, que me la enviaron a mí, la cual está firmada y sellada por el Ministerio de Salud, estamos aquí por Yorjanni, por que el aparece en esta lista, pero si yo les paso estos documentos y ustedes los ven, este es el lote de Yorjanni, el mismo se encuentra dentro de la zona de anegamiento y de donde bajan detritos, esto es donde él vivía, él no cuenta con casa, ningún de nosotros cuenta con casa.

Ese punto amarillo es el lote de Yorjanni y en la lista firmada y sellada por el Ministerio de Salud donde la señora Diputada pide que se le levante la declaratoria de inhabitable, aparece Yorjanni. Ustedes consideran que debe de ser levantada la declaratoria de inhabitable de Yorjanni.

**Señora Presidenta:** Dice que es vinculante el reporte de la Comisión Nacional de Emergencias.

**Señora Brenda González Guillen:** Estas son las cosas por las cuales decimos aquí debe estar la gente de la CNE.

Lástima porque el señor Geólogo Blas me dijo que venía. Desconozco por que no vino.

**Señora Presidenta:** Aquí tenemos el correo electrónico donde dicen que no vendrá, hoy como a las siete de la mañana nos dijo que no podía llegar.

**Señora Brenda González Guillen:** Son 16 familias, porque hay dos que no se les puede quitar la declaratoria de inhabitable, estos son Yorjanni y Vinicio.

**Señora Presidenta:** ¿Cómo puede el Concejo Municipal con este informe ayudarles a ustedes con su casa?

Por más que pedimos asistencia a la administración no tenemos respuesta, nos tiran la pelota a nosotros, nosotros requerimos de información para aclarar estos puntos y vea que usted está más informada que nosotros, porque el señor de la CNE se sienta con la Señora Diputada, su asesor y con ustedes pero no viene aquí a dar una explicación

**Señora Brenda González Guillen:** Si me dejo claro Blas que él le explico a Mileidy que esto no cambiaba en lo absoluto.

**Señora Presidenta:** No va a cambiar y es vinculante, entonces ahí no se puede desafectar, necesitamos saber que pasa y como nosotros Concejo podemos resolver y ser concretos, necesitamos resolver.

¿Qué pasa si yo apruebo este informe? ¿Se les va a solucionar algo?

**Señora Brenda González Guillen:** Lo que único que vendría a solucionar es la situación a 16 familias que necesitan que se les levante la declaratoria de inhabilitabilidad, de esta la lista de 18 familias se excluye a Yorjanni a Vinicio.

Estos 16 vecinos afectados son del barrio la Bomba, y la posición de ellos siempre ha sido, “yo no me voy de mi casa porque aquí solo entro agua” y se supone que con el tratamiento se minoro el riesgo, esta es una decisión de las 16 familias, pero considero que deben de llamar a los jefes de estas familias y consultarles si están de acuerdo en que se les haga el levantamiento.

**Señora Presidenta:** No se tratan de que se acepten o no se acepten, en qué medida la Comisión Nacional de Emergencia trabaja esto, es lo que me gustaría que estuvieran aquí para hacer esas consultas, entonces me cuestiono ¿por qué desafectarlos, que es lo que pasa, qué en las líneas A,B, C ya no aparecen en la afectación?

**Señora Brenda Hernández:** La condición no cambia, yo les puedo mostrar los mensajes que Blass me envió y en donde dice que él fue muy claro que las condiciones no cambian el mapa sigue siendo el mismo, la zona de Guayabo y Fortuna sigue siendo la misma afectación, me hubiese gustado que la señora Diputada Mileidy estuviese aquí.

**Señora Presidenta:** Aun así la Diputada no es la CNE, el Señor Elías tampoco tiene por qué dar el informe de esta Comisión.

**Señora Brenda Hernández:** Creo que la Señora diputada se reunió con algunas familias de la Bomba y son las que expresaron que se les quite la declaratoria de inhabitable.

**Señora Presidenta:** Hasta qué punto nosotros como Concejo podemos solicitar que se levante o no, ¿lo pueden solicitar las familias ante la CNE? Porque si ellos mismos dicen que no cambia siempre están entre las afectaciones es ridículo que se saquen de ahí, porque entonces ellos mismos

se van a poner en estado de emergencia en algún momento que esto vuelva a pasar, ¿Y quiénes vamos a ser los culpables? Nosotros el Concejo Municipal.

**Reg. Milton Ledezma:** Nosotros aprobando o no aprobando el informe o salvando o afectando 16 familias, no es solo eso sino que estamos impactando un Cantón. Por ejemplo, una casa que no se le hizo levantamiento, pero tiene las mismas condiciones de la que está a la par y fue impactada con anegamiento, el informe dice que con las obras de mitigación hay que hacer un Plan de Emergencia. Explica que un día antes a esas familias se les fue a decir que tenían que salir de ahí porque les podía llegar el agua a la casa, se evacuó la escuela, y sin embargo muchos quisieron salir hasta que vieron el agua al cuello.

Entonces el informe es para todo el Cantón, no solo para 16 familias, podríamos impactar el desarrollo, nuevos Proyectos de Vivienda, por lo que no podemos dejar a tras a la población en general.

**Señora Brenda Hernández:** Entonces en ese Informe solicitan que se levante en todo el Cantón o a las zonas afectadas en sí?

**Reg. Milton Ledezma:** El informe habla de las zonas afectadas o que podrían ser afectadas, no solo las 16 familias, habla en general.

**Señora Brenda Hernández:** Entonces si ellos están pidiendo que se revoque o se quite una norma como esa nos estarían afectando a nosotros en este momento con el proceso en donde los expedientes ingresan esta semana al BANHVI y que nuestras viviendas están a punto de ser aprobadas, entonces que es lo que quieren que eso se levante y tengamos que volver donde gracias a Dios todos estamos vivos de milagro?

**Señora Presidenta:** Precisamente ese es el punto clave aquí, nosotros somos responsables.

**Reg. Natalia Salazar:** Yo quisiera Don Elías que nos aclare sobre esa última consulta que usted tenía con respecto a las casas, porque al parecer la Señora Diputada Maneja mucha información que este Concejo no maneja, y doy gracias a Doña Brenda que vino a explicarnos que cosas que nadie viene a

explicarnos. Con respecto al tema del IMAS oí en redes sociales que ellos están esperando que el Concejo apruebe ese informe y también el Ministerio de Salud está esperando lo mismo pero no sabemos para qué y nosotros no tenemos por que interpretar este informe con todos esos mapas, es mejor que nos vengan a explicar, comenta más al respecto. A nosotros no nos han llegado a explicar las consecuencias de no aprobarlo. ¿Me podría explicar la pregunta que usted hizo de las casas para entender mejor?

**Lic. Elías Chavarría:** Cuando yo hice referencia con relación a las familias afectadas es por la misma situación, el Concejo no ha tomado un acuerdo sobre las recomendaciones.

Ahora me queda más claro el panorama de que ustedes no tiene la aclaración por parte de la CNE, los afectados están trabajando de forma individual y pareciera que no hay armonía entre administración y Concejo y lo que le preocupa a la Diputada es ver cómo le solucionamos el tema a las familias no solo de las 18 sino de las demás afectadas, sin embargo la CNE no ventila el proceso de la solución de los señores simplemente ventilan el tema de la continuidad de la permanencia de esas personas ahí, ellos mismos nos aclaran que no se dieron las mismas condiciones que se dieron con el Huracán pero a futuro los deslizamientos que se dieron en la zona alta, nuevamente los causes van a sufrir los mismos problemas que se han venido dando, va a venir aumento de sedimento y en algún momento generara esas nuevas anegaciones, entonces cuando ellos nos hacen esas aclaraciones sobre lo que yo le estoy diciendo, entonces cual es la respuesta para esas personas que se ven afectadas en esa zona! Y todavía nosotros le sugerimos de que por que no se aplicaba un decreto muy parecido al que se aplicó en Cinchona? Y ellos mismos nos dijeron que ojala, que así debería de ser y que las personas que se ven afectadas con viviendas hacerles un levantamiento para que puedan hacer trámites de bono.

Yo simplemente consultaba a la Señora presidenta que de tomar un acuerdo no sobre el fondo del Pronunciamiento de la CNE sino sobre las necesidades de las personas pero veo que por lo menos de parte de la Señora Brenda están caminando por sus propios medios y por lo que logre entender ya la CNE les

zonifico donde hacer las viviendas. Yo revisé el informe y si es necesario para esos efectos que venga la Comisión a explicarles.

**Señora Presidenta:** Hemos solicitado que vengan pero no vienen.

**Reg. Natalia Salazar:** Aquí estoy viendo una de las Publicaciones de la Señora Diputada Mileidy que dice “la aprobación de dicho informe es indispensable para que algunas de las viviendas que fueron declaradas inhabitables, puedan ser rescatadas al levantárseles esa declaratoria mediante la nueva zonificación que propone la CNE”, entonces esas cosa a mí me dejan confundida.

Comenta de otro medio que había entrevistado a la Señora diputada y que había dicho que el IMAS no estaba girándole el dinero a la gente por culpa del Concejo. Eso es para que usted se lleve el mensaje porque parece que otra vez lo que sucede es la falta de comunicación y tal vez usted le puede informar a ella que no es que el Concejo no quiera hacer las cosas sino que la información no está clara pero que este Concejo sí está anuente actuar.

**Lic. Elías Chavarría:** Es muy evidente del tema que ustedes dicen del Tecnicismo, tampoco le corresponde a la Diputada, ella lo que hace es una intervención con la finalidad que el Concejo diga “Vamos a tomar las recomendaciones de la CNE y vamos a dar el acuerdo para hacer la programación de la nueva planificación (no sé si le corresponde a la Administración), de las zonas tanto afectadas y de los nuevos lugares de las personas que se van a tener que movilizar por el tema de los Detritos, inundaciones y zonas de anegamiento, es muy evidente la preocupación de Doña Mileidy porque cuando ella tiene claro el informe, ella se pregunta que por que el Concejo no ha tomado la decisión de realizar un acuerdo acogiendo estas recomendaciones, explica más al respecto. Comenta que el propósito de la Diputa es que esas familias tengan un hogar.

**Señora Presidenta:** Imagínese que ese informe no recomienda que se puedan sacar esas 18 casas porque están fuera del área de abnegación! ¡Y me están pidiendo que la saque!, explica al respecto y dice que eso se debe hacer a través de la alcaldía y esta tampoco nos informa de que manera lo podemos exigir.

**Reg. Jose Alfredo Jiménez:** Estas son Políticas Municipales emanadas por la Comisión Revisora de Proyectos, basados en un Informe de la CNE, aquí no estamos diciendo que autorizamos sacar 16 familias, estas son Políticas Cantonales de Construcción en las zonas de afectación, que quede claro que no nos corresponde autorizar el regreso de las familias a las viviendas, nosotros como ente público hacemos lo que la Ley nos permite, si ya el Ministerio de Salud determina otras situaciones ya es otra cosa y si el IMAS ya decide mantenerle esas ayudas con respecto a esas Políticas de Construcción puede hacerlo, pero nosotros no podemos entrar en esa situación, entonces que no se interprete que estamos a favor o en contra del regreso de esas familias porque a nosotros no nos corresponde dar esos criterios, entonces para que usted le aclare a Doña Mileidy . Explica más al respecto del tema.

El otro tema que estamos viendo es que esto no tiene nada que ver con las Soluciones de Vivienda que están tramitando cada uno de los habitantes a través del MIHVA, INVU y de quien corresponda.

Comenta sobre el tema de Yorjanni con respecto al mapa y lo explica.

Estos trámites son totalmente alejados a ese tipo de políticas, comenta ampliamente.

Nosotros estamos actuando de una forma responsable, nosotros no podemos aprobar una política municipal con un mapa de este tipo, nosotros nos ponemos a la orden en todo lo que ocupen, pero no somos parte del proceso porque no estamos facultados, están más facultados las ASODES y Concejos de Distrito.

**Señora Presidenta:** Se acuerda Brenda cuando yo le explicaba cuál era la función del Concejo? Y nos achacaban que nosotros éramos los responsables, cuando en realidad somos gestores del desarrollo y buscar directrices para desarrollar Turismo, trabajo, deporte, etc. Pero nosotros no podemos coadministrar.

**Reg. Edgardo Aragón:** Yo siento que lo que paso es que hubo una mala fuga de información para hacernos quedar mal como Concejo.

Esta Municipalidad no solo necesita los planos, sino las coordenadas de afectación para que no sean parte de construcciones en un futuro, explica al respecto, eso es diferente porque si el lugar afectado hubiese sido fincas (se limitaría a poner lecherías) pero están involucradas viviendas, entonces el Departamento de Construcciones debe mantener alerta en cuanto a las coordenadas de estos lugares para futuras construcciones. Tal vez por parte de la Diputada pueda traerse al Señor Blass y nos convoquen para ver este tema ya que nosotros como Concejo Municipal queremos arreglar esto lo antes posible, porque es frustrante para las familias.

**Reg. Mayra Murillo:** Comenta que le preocupa el Informe que dio Brenda sobre esas 16 Familias.

**Señora Brenda Hernández:** Explica que los afectados han trabajado solos, pienso que la Municipalidad debería tener una excelente comunicación con el Concejo, con Asociaciones y con diferentes grupos Organizados de cada Distrito para que manejen una sola información, Una vez solicitamos unos documentos y 22 días después de 24 documentos mando 8, aquí el Alcalde no puede decir que el irresponsable es el Concejo, sería él como Autoridad Mayor y como representante de los ciudadanos. Solicita al Lic. Elías Chavarría, que le diga a la Señora Diputada que si quiere estar muy bien informada de la situación se reúna con todos nosotros porque la Información que le dieron no es la más idónea. Ustedes como Concejo están limitados.

**Reg. Milton Ledezma:** Coincido con Natalia y un poco con Jose Alfredo cuando dijeron que lastima que antes de la publicación no se acercaran al Concejo y que inclusive la reunión con Blass fue después de la publicación.

No sé porque cuando nos entregaron el Informe no nos hicieron una presentación formal, porque el criterio que cada uno de nosotros le demos es muy diverso y aquí es importante unificar criterios. Explica un ejemplo sobre el primer Informe y el último Párrafo sobre las zonas de anegamiento y como lo interpretó en relación con el segundo informe.

En el segundo Informe sí se habla de la zona A, B, C, con el tema de anegamiento, las recomendaciones de cómo construir.

Pregunto, este Informe puede tener modificaciones a corto plazo? esto para agilizar algún trámite si aprobáramos dicho informe, sin esperar que nos aclaren nada. Explica ampliamente.

**Lic. Vernon Rodríguez:** Han habido tres informes, el primero que hizo la CNE una semana después de ocurrido Otto, y aquí vinieron y lo explicaron, con respecto a las cuencas y las zonas afectadas pero no profundizan porque ellos no tiene tiempo ni la cantidad de gente para profundizar.

Nosotros tenemos un brazo que es el ICE, ellos tomaron fotos, videos, levantamientos y mapas y lo vinieron a exponer aquí en una segunda visita de Blass. El mapa no dice donde son las afectaciones de casas, barrios ni nada. Se presenta el mapa del ICE y se decide que ese es el que debe de ser y se le da Inhabitabilidad a todo el mapa eso fue lo sucedió en el primer momento.

Después de la Sesión que se realizó en el CEN con la Comisión en donde se da la apertura de tener que definir áreas un poco más específicas, es ahí donde se da el ultimo mapeo, que también fue inspirado en el mapa del ICE y es lo que se agarra para definir A, B, C, y ver donde se toman las medidas constructivas.

Esto que se hizo con Otto se debe hacer con Nate o cualquier río o barrio en caso que se inunden con cualquier lluvia, cada vez que nos topamos que en una zona X hay un anegamiento que es recurrente hay que hacer un levantamiento. Explica que los mapas pueden variar, esto debido al cambio climático, variabilidad, construcciones, etc.

Aquí lo correcto hubiese sido hacer lo que hizo Blass con los vecinos, entregar la lista de fincas y así uno podría tener la claridad.

**Señora Brenda Hernández:** Yo lo solicite, porque necesitábamos un respaldo. Yo creo que usted es parte de la Municipalidad y está en su obligación de pedirlo y ellos en dárselo.

Natalia, lo delos alquileres lo hemos hecho nosotros por cuenta propia, el ultimo beneficio lo recibimos en mayo y nos reunimos con la Presidenta del IMAS con Ivannia Picón, con la de comunicaciones del IMAS, ciertos

damnificados y mi persona y Raily que está en la Casa Presidencial para solicitar renovación de los contratos de alquileres y se nos dijo ese día que ese beneficio llegaba hasta noviembre, y la Presidenta del IMAS nos aclaró que en esos seis meses nosotros teníamos que ver como hacíamos para que nuestras casas estuvieran construidas, porque el IMAS ya no nos iban a girar más dinero para pago de alquiler.

**Señora Presidenta:** ¿Porque si ustedes ya tiene todo lo del bono no han construido la casa?

**Señora Brenda Hernández:** Por pura burocracias la Mutual nos ha atrasado un montón, piden muchos documentos, explica.

**Señora Presidenta:** ¿Este Informe no les ha afectado en continuar su trámite?

**Señora Brenda Hernández:** De ninguna manera. Yo desconozco lo que dice el informe. Para que le quede claro Don Elías, ni nos beneficia ni nos quita nada lo que ellos aprueben con ese informe, con las viviendas de los damnificados de Otto y los alquileres.

**Señora Presidenta:** Comenta que aquí hay otra señora de Bebedero con el esposo enfermo de los riñones, que no sabe para dónde ir y está solicitando ayuda de la Alcaldía pero nosotros como Concejo con el Tema de ordenamiento territorial en nada tiene que ver con el atraso.

**Reg. Natalia Salazar:** Comenta sobre la publicación que hizo el periodista Fabio Vega, en donde nos acusa a nosotros como Concejo por no haber aprobado ese informe en relación con el avance de los damnificados.

**Señor Yorjanni Vega:** ¿Es cierto que usted anda un alista de levantado?

**Lic. Elías Chavarría:** Yo no tengo ninguna lista, los que la traían era la CNE.

**Señor Yorjanni Vega:** ¿Porque yo estoy dentro de la lista de esas 18 familias que solicitan que se les realice el levantamiento de inhabilitación si yo nunca asistí a la reunión a la cual la Diputada me invito?

**Lic. Elías Chavarría:** Seguramente las mismas personas que son vecinos suyos dieron su nombre, desconozco con toda honestidad si fue un error que lo

hayan incluido. El objetivo de la Diputada es buscar una solución para todos los afectados.

**Señor Yorjanni Vega:** Yo creo que la Señora Diputada está manejando muy mal las cosas y no se está informando de lo que realmente está pasando, ella debería buscar a las personas involucradas e informarse correctamente.

**Lic. Elías Chavarría:** Tengo entendido con respecto al tema de ese periodista, eso no salió de la página de Doña Mileidy, considero que entonces no es el criterio de ella, esto como aclaración. Cada vez aparecen más elementos importantes para ustedes como Concejo y voy hablar con Doña Mileidy para aclarar más el panorama. No piensen que la Diputada da bonos simplemente vamos hacer la gestión para ver en que podemos ayudar

**Señora Presidenta:** Aclaro que no estamos en contra que un Diputado venga y busque como ejercer ese control en aras de buscar el beneficio para el cantón, más bien bienvenido sea y que se acerquen todos, y tratemos de trabajar en forma integral, siendo uno solo y no varios en distintas ramas, lo que si estamos molestos es que en lugar de venir y reunirse con nosotros primero, nos juzgaron de una forma rápida sin algún argumento de peso de que nosotros estábamos atrasando y perjudicando a esas familias. Nosotros estamos en la disposición de colaborar.

**Doris Vel Latino:** Da mucho de qué hablar en echo de no ver al Sr Alcalde presente, dice que a ellos también ya les quitaron el ayuda del IMAS, su esposo no tiene trabajo fijo, ella es una persona enferma y no puede trabajar. En el IMAS le dijeron que aquí les tenían que dar un documento.

**Señora Presidenta:** Lo que podemos hacer es llamar al MIVAH, al IMAS, y a la Diputada Mileidy para que ver que está pasando, a ver de qué manera empujamos y exigimos que se les resuelva.

**Doris Vel Latino:** La situación es que los dueños de las casas nos están presionando de qué cómo vamos hacer para pagar porque ahí en este tiempo no hay trabajo.

**Señora Presidenta:** ¿Cuándo se les venció?

**Doris Vel Latino:** Ahora el 20 de octubre.

**Señora Presidenta:** Entonces ya están sobre tiempo.

**Doris Vel Latino:** Sí esta es la preocupación. El señor Alcalde me quiso dar entender que ustedes no se hacían presentes y que él había mandado esa carta y que tal vez supuestamente iban a dejar que nosotros volviéramos a construir ahí.

**Señora Presidenta:** En ese tema no nos queda más que llamar a esas instituciones a una sesión extraordinaria , para que vengan y nos digan que es lo que está atrasando y de qué manera les pueden colaborar, nosotros no podemos intervenir con estas instituciones porque ellos tienen sus propios reglamentos.

**Sra. Ana Lidia Bogarín:** El señor que nos alquila nos está diciendo que tenemos que ver para donde nos vamos y no tenemos a donde, hay familias que tienen niños y no tienen trabajo fijo, explica la situación que están enfrentando.

**Señora Presidenta:** Nosotros todavía estamos bajo el decreto de emergencia, hasta qué punto legalmente podríamos nosotros abrir un albergue y asistir a estas personas? para que no estén pasando esa angustia de los estén echando.

**Joven Domingo Antonio Reyes:** El IMAS nos pagó hasta el 20 de octubre, ya nos están solicitando que desocupemos, tengo dos niños y no hay trabajo, solicito que ustedes nos ayuden.

**Señora Presidenta:** Vamos a ver cómo hacemos para que el MIVAH pueda venir, ellos vienen desde San José.

**Reg. Milton Ledezma:** Son casos puntuales Elías, y que muchos de estos se maneja políticamente. Solicitamos a ustedes como despacho que intervengan sus buenos oficios con las instituciones para que se les pueda volver a dar el beneficio mientras se estabiliza su situación.

**Lic. Elías Chavarría:** Sí, yo conversaba con Janine con las personas que hay que hablar para esto, de parte de doña Mileidy vamos a tratar de solicitar algunas audiencias con las instituciones que corresponden para poder conocer la situación y si existen trabas, ver cuáles son los elementos para poder agilizar ese trámite y de los que se derive de ahí, yo estoy seguro que doña Mileidy les aportará los insumos para canalizar la información con las personas afectadas.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Comenta sobre la situación de Río Naranjo con el tema de Otto, y que están muy lerdos con la misma. Se trató de intervenir pero nos parando diciendo que de eso se encargaría la Municipalidad, hay casas destechadas, pero van a regresar a ellas porque no tienen dónde ir.

**Señora Brenda Hernández:** Aclara que con respecto a la situación con las familias de Río Naranjo y es que hubo un cambio con la Asociación y eso ha venido a causar inconvenientes con las familias que están con el trámite de las viviendas, explica que los lotes si funcionan el problema es la disponibilidad de agua. Comenta ampliamente la situación.

**Señora Presidenta:** No es que en Río Naranjo hay ASADA?

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Explica la situación y dice que esto está complicado.

**Arq. Jeanine Atencio:** Ustedes hablaron con la señora Xinia Vega?

**Señora Brenda Hernández:** Ella le dijo a los compañeros que no podía hacer nada.

**Arq. Jeanine Atencio:** Porque hemos tenido casos en donde de no existir ASADA en la comunidad establecida, lo que se hace es que de Liberia mandan hacer la inspección y emiten la disponibilidad de agua.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Esa señora fue la que desbarató la ASADA, explica al respecto.

**Arq. Jeanine Atencio:** Sería bueno llamar al A y A para tratar este tema.

**Señora Brenda Hernández:** Sería bueno que los llamen aquí, no por teléfono, porque las cosas no se pueden atrasar por eso.

**Señora Presidenta:** Sería el IMAS, MIVAH, A y A, CNE, Ministerio de Salud, esto para tenerlo en cuenta ahora que hagamos el acuerdo.

**Reg. Mayra Murillo:** Cuanto tiempo tiene esa comunidad de Río Naranjo de tener esa paja de agua?, porque en este caso tiene que haber una ASADA ya elegida por Acueductos Rurales primero que todo, si tienen muchos años no se la pueden negar al pueblo.

**Reg. Luis Enoc Barrantes:** Para que tengan conocimiento, no se pueden hacer más ASADAS en Costa Rica.

**Síndico Lucas González:** El problema con la ASADA de Río Naranjo es que no tienen convenio de alegación, y si ellos no lo tienen no lo pueden firmar y se los dan directamente de San José, esa fue la aclaración que me dieron.

**Señora Presidenta:** Da por cerrado este tema, les agradece la participación.

**Reg. José Alfredo Jiménez:** Nosotros estamos en la mayor disposición, pero a veces los aspectos legales nos impiden avanza, lo próximo que vamos hacer es llamar a Blass para ampliar este tema y aprobarlo, el cual no tiene nada que ver con el asunto de las soluciones de vivienda del huracán Otto, estas políticas se aprobarán para todo el cantón de Bagaces, no solo para ciertos lugares.

**Reg. Milton Ledezma:** Le informa a la presidenta que hay un documento de la Unidad Técnica de Gestión vial, en donde explican el punto siete de la Modificación N. 14, ya que el mismo no se aprobó anteriormente, esto con el fin de que se apruebe.

**Señora Presidenta:** Somete a votación variar la agenda para ver la nota de la UTGV. **Quedando 5 votos positivos.**

## **Cap. 229. Nota de la Unidad Técnica de Gestión Vial**

**Señora Presidenta:** Procede a leer el oficio.

**Acuerdo número #13 de Sesión Ordinaria 07-2018**

**Junta Vial Cantonal**

**Municipalidad de Bagaces**

La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Bagaces, en sesión Ordinaria 07-2018 del 07 de noviembre del 2018, acuerda:

Sobre la modificación presupuestaria 06-2018 de la Unidad Técnica de Gestión Vial, se aclara que los saldos de proyectos que se están modificando corresponden a proyectos ya ejecutados; y a proyectos en los que su orden de compra aún no ha sido notificada debido al atraso de los desembolsos por parte del Ministerio de Hacienda, por lo cual es imposible realizar una ampliación de los mismos.

Ante esta situación la Junta vial Cantonal acuerda que lo equivalente a los saldos mayormente significativos sean presupuestados en el Presupuesto Extraordinario 2019, como proyectos para los distritos según corresponde.

Acuerdo unánime definitivamente aprobado.

Somete a votación la Dispensa de Trámite de Comisión de la nota anterior.

**Quedando 5 votos positivos.**

Los miembros del Concejo comentan más al respecto.

**Señora Presidenta:** Somete a votación aprobar el punto 7 de la Modificación Presupuestaria N. 14-2018 **“Requerimientos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal”** en el tanto y en el cuanto esos dineros regresen a sus cuentas originales y los restantes saldos se definan posteriormente. Quedando 5 votos positivos la aprobación. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En firme.**

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 16:00 horas.

Marianela Arias León.  
Secretaría del Consejo Municipal

Carla F. Vincenzi Z.  
Presidenta Municipal